

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **DICIEMBRE** del 2022:

"Fracción VI incisos:

m) Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **DICIEMBRE** del presente año, se recibieron tres recomendaciones emitidas por los órganos públicos.

- 1.- Recomendación 36.
- 2.- Recomendación 38.
- 3.- Recomendación 149.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 04 DE ENERO DEL AÑO 2023.

MTRO. NESTOR IDELFONSO GONZALEZ VAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN JURÍDICA

MELT